



DECRETO Nº 14/2019

Hasenkamp, 25 de Marzo de 2019.-

VISTO:

El Decreto Nº 407 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece la Asignación por Ayuda Escolar por única vez a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos, en el mes de marzo

Que por Ley Nacional Nº 27.045, se declara obligatoria la enseñanza inicial, para niños/as de 4 años en el Sistema Educativo Nacional.-

Que es necesario actualizar esta Ayuda Escolar para los empleados municipales.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Establecese a partir del mes de marzo de 2019 los montos de las Asignaciones por Ayuda Escolar, Preescolar y Media y Superior, Ley Nº 5.729 en los valores que a continuación se detallan:

Asignación Ayuda Escolar Primaria	Sueldo hasta	\$ 48.951	\$ 1.521
	Sueldo Mayor a	\$ 48.951	\$ 194
Asignación Ayuda Preescolar	Sueldo hasta	\$ 48.951	\$ 1.521
	Sueldo Mayor a	\$ 48.951	\$ 194
Asignación Ayuda Escolar Media y Superior	Sueldo hasta	\$ 48.951	\$ 1.521
	Sueldo Mayor a	\$ 48.951	\$ 194



Municipalidad de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

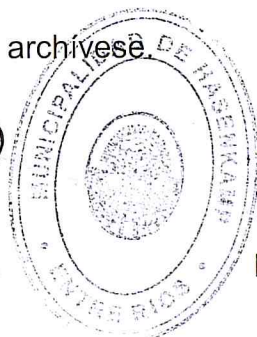
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 2º) Disponese que cuando un hijo con capacidades diferentes concurra a establecimiento oficial o privado, controlado por autoridad competente, donde se imparta educación común o especial, o de rehabilitación, el monto de la asignación establecido en el artículo 1º del presente se duplicara de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 36 de la Ley N° 9.891.-

Art. 3º) Impútese el gasto resultante a la Partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal